

EDICTO JUDICIAL.- En el Expediente N° 340-2022 seguido por Ella Lucia Gutiérrez Chóquez contra Percy Harold Moscol Cabezudo y otra, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio se ha dispuesto la publicación de un extracto de la demanda. Se trata de la interpuesta por Ella Lucia Gutiérrez Chóquez, identificada con DNI número 21852039, con domicilio real en Lote 11, UPIS Virgen del Carmen, distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha y departamento de Ica, sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio para que se le declare propietaria por prescripción del inmueble ubicado en Lote 11, en el Pasaje de la UPIS Virgen del Carmen que desemboca en la Calle San Martín (conocido como el Centro Poblado El Guayabo), distrito de Chincha Alta, provincia de Chincha y departamento de Ica, con un área de 77.10 m²; exponiendo al respecto los fundamentos de Hecho y de Derecho que aparecen en el correspondiente escrito de demanda. Fdo. Juez: Rey Jesús García Carrizales. Fdo. Secretario Litman Ulises Cristóbal Manrique. Lo que se publica para los fines legales pertinentes. Chincha Alta, 24 de enero de 2024. ABOG. ABOG. LITMAN ULISES CRISTOBAL MANRIQUE; SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO CIVIL DE CHINCHA. CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA.-